

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Sesión: 01-12-2009**

Inicio: 2:40 PM

Término: 6:30 PM

**ASISTENTES:**

**DECANA-PRESIDENTA:**

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SARY LEVY CARCIENTE

MAURICIO PHELAN

CARLOS BELLO

**PRINCIPALES**

LUIS F. PLATA

VICTOR ABREU

FLÉRIDA RENGIFO

CARLOS TORRES

ADELAIDA STRUCK

**SUPLENTE**

ALIVA GONZÁLEZ

ARLÁN NARVÁEZ

YUDI CHAUDARI

GUILLERMO COLMENARES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

**PRINCIPALES**

VICTORIA ABREU

JOSÉ BETANCOURT

**SUPLENTE**

ALEXIS ESCOBAR

JONATHAN MARYNARD

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H.

ÁNGEL REYES

JOSÉ GUERRA

TWIGGY GUERRERO

FÉLIX ARELLANO

JORGE PEÑA

MARGARITA ROJAS

GUILLERMO RAMÍREZ

ADELAIDA STRUCK

CONSUELO ASCANIO

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

JONATAN ALZURU

ARLÁN NARVÁEZ

**1. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Acuerdo:**

**2. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

**No. 32 DE LA SESIÓN DEL 10-11-2009**

**No. 33 DE LA SESIÓN DEL 24-11-2009**

**No. 02 EXTRAORDINARIA DE LA SESIÓN DEL 27-11-2009**

**Acuerdo:**

Acta No. 32: Se difiere su consideración para la próxima sesión.

Acta No. 33: Aprobada.

Acta No. 02 Extraordinaria: Aprobada con las modificaciones señaladas en el punto 1.4.

**3. SECCIÓN INFORMATIVA:**

**CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- 3.1. Circular No. 9 del 21-11-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 21-10-2009, **aprobó la definición de quienes son “Altos Funcionarios” de la Universidad Central de Venezuela**, a los fines de dar cumplimiento a la Resolución de la Contraloría General de la República No. 01-00-057 de fecha 26-03-2009, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.148 del 27-03-2009, la cual exige la presentación de la **declaración jurada de patrimonio actualizada**, en primer lugar, a los “altos funcionarios” de los órganos y entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal, entre los que se encuentran expresamente establecidos los Rectores, Vicerrectores y Secretarios de Universidades Públicas y, en segundo lugar, a los “altos funcionarios” al servicio de los órganos y entes señalados en los numerales 1 al 11 del art. 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, que desempeñen funciones permanentes o transitorias, remuneradas o gratuitas, originadas por elección popular, por nombramiento o contrato otorgado por la autoridad competente.

A los fines de determinar el concepto de “alto funcionario”, el Consejo Universitario tuvo presente que en el oficio N° 08-02-01373 de fecha 11-09-2009, emanado de la Dirección de Procedimientos Especiales de la Contraloría General de la República, se expresa lo siguiente...“la noción de

‘alto funcionario’ subyace en la ostentación de cargos de jerarquía y la obligación que comporta en la conducción de la gestión del Estado a través de sus distintos órganos y entes; sin embargo por antonomasia debe indicarse que esta categoría de funcionario debe atender entre otras competencias, funciones y responsabilidades, aquellas que se circunscriben en la administración, manejo o custodia de bienes y/o fondos públicos, participación con voz y voto en comités de compras, contrataciones, contratos, negocios, donaciones y cualquier otra actividad susceptible de comprometer el patrimonio público; representación de la organización con autoridad para comprometer a la misma; adquirir compromisos en nombre de la entidad o autorizar pagos; dictar actos que incidan en la esfera de los derechos u obligaciones de los particulares o en las atribuciones y deberes del Estado; y en general, los que tengan la potestad de producir actos con plenos efectos jurídicos...Sin embargo, el criterio de esta Dependencia, la tarea de definir quienes son ‘altos funcionarios’... le corresponde a cada órgano y ente de acuerdo con su estructura organizativa, clases y denominación de cargos...siempre y cuando desplieguen entre otras las funciones mencionadas...”

En tal sentido, ese Cuerpo acordó que se considerarán “altos funcionarios” de la Universidad Central de Venezuela, y, en consecuencia, están obligados a presentar anualmente la declaración jurada de patrimonio actualizada, a los funcionarios que se mencionan a continuación:

- 1.- Rector, Vicerrectores y Secretario.
- 2.- Decanos, Coordinadores Administrativos de Facultades, Directores de Escuelas y Directores de Institutos.
- 3.- Directores y Subdirectores de Dependencias Centrales.
- 4.- Miembros de las Comisiones de Contrataciones.
- 5.- Presidente de la Comisión Electoral.
- 6.- Juntas Directivas de la Fundación UCV, Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensionados de la UCV, Fundación Fondo Andrés Bello y Fundación Instituto Botánico de Venezuela “Dr. Tobias Lasser”.
- 7.- Coordinador Administrativo del Rectorado, Vicerrectorados y Secretaria.
- 8.- Jefe de Compra y Actividades Comerciales, Jefe de Tesorería, Jefe de Bienes, Jefe de Contabilidad y jefe de Nómina adscritos al Vicerrectorado Administrativo.
- 9.- Mientras ejerzan sus funciones, los Coordinadores de Proyectos de Investigación que reciban recursos para la ejecución de dichos proyectos, excluidos los correspondientes al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

- 3.2. Oficio No. C.U. 2009-1602 del 19-11-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-11-2009, aprobó la contratación del **Prof. RIGOBERTO LANZ**, docente jubilado, con una dedicación a tiempo convencional seis (6 horas), a partir del 21-09-2009 y hasta el 31-01-2010, para coordinar el Programa de Investigación “Estudios Postmodernos”, perteneciente al CIPOST. El pago de dicha contratación se realizará contra Ingresos Propios de la CEAP.
- 3.3. Oficio No. C.U. 2009-1603 del 19-11-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-11-2009, aprobó la contratación del **Prof. ENZO DEL BÚFALO**, docente jubilado, con una dedicación a tiempo convencional seis (6 horas), a partir del 21-09-2009 y hasta el 31-01-2010, para coordinar el Programa de Investigación “Prácticas Sociales y Producción de Subjetividad”, perteneciente al CIPOST. El pago de dicha contratación se realizará contra Ingresos Propios de la CEAP.
- 3.4. Oficio No. C.U. 2009-1604 del 19-11-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-11-2009, aprobó la contratación del **Prof. JULIO CORREDOR**, docente jubilado, con una dedicación a tiempo convencional seis (6 horas), a partir del 21-09-2009 y hasta el 31-01-2010, para coordinar el Programa de Investigación “Desafío a las Ciencias Administrativas”, perteneciente al CIPOST. El pago de dicha contratación se realizará contra Ingresos Propios de la CEAP.
- 3.5. Oficio No. C.U. 2009-1605 del 19-11-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-11-2009, aprobó la contratación de la **Prof. JULIA BARRAGAN**, docente jubilada, con una dedicación a tiempo convencional seis (6 horas), a partir del 21-09-2009 y hasta el 31-01-2010, para coordinar el Programa de Investigación “Discurso Ético Normativo”, perteneciente al CIPOST. El pago de dicha contratación se realizará contra Ingresos Propios de la CEAP.

#### **CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO:**

- 3.6. Oficio No. CDCH-DADA-005823 del 23-11-2009, con el cual se informa que el Directorio en sesión del 02-11-2009, acordó aprobarle una Beca Académica al ciudadano **Alexander José Albarran Torres**, C.I.No: 10.426.320, desde el 01-09-2009 y hasta el 31-08-2010, para realizar Doctorado en Ciencias Sociales, FACES, UCV.

“Asimismo, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 48 del Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico para los Programas de Formación del Personal Docente y de Investigación que reza así: **‘Durante el período de disfrute de la beca, el becario está obligado a impartir un mínimo de seis (6) y un máximo de ocho (8) horas semanales de docencia de pregrado y realizar labores de investigación y extensión dentro del área de postgrado seleccionado. Excepcionalmente, los beneficiarios que cursan estudios de doctorado podrán dictar clases en programas de Especialización y Maestría’**, al ciudadano Alexander José Albarran Torres, simultáneamente con el desarrollo del Doctorado, realizará actividades de docencia e investigación en el Departamento de Proyectos e Investigación Social, en esa Facultad.

Finalmente, el Directorio de este Consejo acordó manifestarle al Consejo de la Facultad que de acuerdo con el literal B del artículo 46 que reza así: **‘Aval del Consejo de la Facultad correspondiente que exprese razonadamente su opinión sobre la conveniencia del otorgamiento de la beca, su interés por los estudios que se realizarán, propuesta a nombre del candidato del profesor-guía o tutor, según el caso y disponibilidad para la incorporación del becario al personal docente y de investigación, de acuerdo con el plan anual institucional para la Formación de Recursos Humanos para la U.C.V.’** y del artículo 50° que reza así: **‘Una vez concluidos los estudios, cuando el cargo se abre a Concurso de Oposición, el becario tiene la obligación de inscribirse como aspirante’**, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en virtud del otorgamiento de la Beca Académica al ciudadano José Albarran Torres, queda comprometido a tramitar la partida presupuestaria respectiva para la incorporación del becario a su personal docente y de investigación previa la apertura del Concurso de Oposición respectivo.”

### ***INSTITUTO DE PREVISIÓN DEL PROFESORADO DE LA UCV:***

- 3.7. Oficio S/N fechado el 19-11-2009, con el cual se informa “que en la primera semana del 30 de noviembre al 04 de Diciembre del corriente año, se tiene previsto realizar en las instalaciones del I.P.P-U.C.V, una Jornada de Actualización de Cotización del Seguro Social Obligatorio.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere de su valioso apoyo, con el fin de que se tomen las provisiones necesarias ante el Departamento de Recursos Humanos de su Facultad, ya que esta actividad demandará volumen de solicitudes de los profesores Activos y/o Jubilados que quieran participar en la actividad y deberán presentar los documentos que se exigen y aparecen en lista anexa. Le agradecemos su colaboración al respecto...”

***SUB-COMISIÓN ELECTORAL FACES:***

- 3.8. Comunicación del 12-11-2009, suscrita por la Profa. LIGIA GONZÁLEZ y el Prof. RAFAEL PINTO, con la cual notifican “la novedad ocurrida el día viernes 06 de noviembre, en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, ubicado en el 8vo. Piso del edificio FACES, donde funcionaba de manera accidental la Sub Comisión Electoral FACES.

Resulta que alrededor de las 5:15 de la tarde, se presentó en compañía de un grupo de personas, el bachiller Jorge Silva, estudiante del 7mo. semestre en la Escuela de Estudios Internacionales, titular de la cédula de identidad número 25.263.798, con lesiones sangrantes en la cara (alrededor de las fosas nasales) y sus anteojos dañados, denunciando que había sido agredido por un bachiller a quien identificó como José Abraham Guerra.

Visto los acontecimientos, se procedió a solicitar los servicios del Cuerpo de Bomberos Universitarios, apersonándose el bombero identificado como Roa O 660, quien se ocupó de los primeros auxilios y el traslado del lesionado a un centro de atención médica.”

**4. *INFORME DE LA DECANA:***

- 4.1. 26 y 27.11.09: Se realizó exitosamente el Congreso de Estudiantes de Economía Felicitaciones a los estudiantes por la organización y el contenido del mismo.
- 4.2. Se realizaron reuniones con las Escuelas para informar de los cargos docentes otorgados por dependencias centrales, lo cual reducirá sustantivamente erogaciones por este concepto. Se recuerda que los mismos han de estar ocupados para el 01.01.10 y que el semestre entrante, han de estar abiertos los respectivos concursos de oposición. Se insiste a l@s director@s instar a las cátedras y departamentos abocarse a la tarea de la elaboración de los respectivos programas a la brevedad y trabajar de forma intensiva para que los mismos estén listos en un plazo no mayor a 2 meses.
- 4.3. 30.11.09 Reunión con SUTRA quien nos indica que no desean se sigan abriendo licitaciones para contratación de servicios de limpieza. Desean que el personal de las empresas sea contratado por la UCV o en su defecto que mantengamos, sin licitación previa, a las que hoy laboran. Conversación sostenida con el Vicerrector Administrativo señala que la licitación puede hacerse sin problema. Se realiza consulta a Asesoría Jurídica. Las Facultades de Farmacia, Derecho y Odontología podrían estar interesadas en hacer el proceso de forma conjunta con nosotros.

- 4.4. 01.12.09: Reporte de Economía y Desarrollo de la CAF (IIES)
- 4.5. 01.12.09: Mesa Redonda: Emprendimiento y PYMES (CEAP).
- 4.6. A la fecha no han llegado a la UCV los recursos para el pago del 30% de incremento. Se nos informa que el pago para los obreros será del 100%, para el personal ATS en 2 tramos (100% para aquellos a quienes se les adeuda menos de Bs3.500 y Bs3.500 para los demás) y para los docentes, informaciones extraoficiales indican que será lineal Bs 2.400.
- 4.7. Lamentamos informar del fallecimiento de Jaques Braunstein, quien fuera Prof. de la EEI y del Postgrado de Relaciones Internacionales y del padre del Prof. Emanuel Amodio, en Italia y de la Profa. Elena Dorrego.

## 5. **PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:**

### **COMISIÓN ELECTORAL:**

- 5.1. Oficio No. CE-2618-2009 del 24-11-2009, con el cual se remiten las credenciales de los **Representantes Estudiantiles electos ante el CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, para el período 2009-2010**, quienes fueron electos el día viernes 06-11-2009:

C.I.	Representante	Cargo	Lista
17.720.749	Abreu M., Victoria I	1 Principal	ALIANZA F7
18.244.476	Betancourt C., José L.	2 Principal	GESTIÓN
16.901.405	Escobar M., Alexis A.	1 Suplente	ALIANZA F7
17.967.758	Maynard A. Jonathan A.	2 Suplente	GESTIÓN

“Agradecemos se proceda a la juramentación de estos Representantes Estudiantiles y les imponga los Pines y Credenciales correspondientes.”

### **Acuerdo:**

El Cuerpo procedió a juramentar a los representantes estudiantiles, quienes inmediatamente se incorporaron a la reunión del Consejo. Previamente se felicitó a la delegación saliente por su desempeño en este Cuerpo.

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:**

- 5.2. Oficio No. 00/09 del 26-10-2009, con el cual se solicita la **apertura de treinta (30) Concursos de Credenciales**, para la atención de cursos regulares en el semestre 1-2010, por las razones que se expresan en cuadro anexo. **Págs.**

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

**ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:**

- 5.3. Oficio No. 360-09 del 01-12-2009, con el cual se remite, para la información y fines consiguientes del Cuerpo, comunicaciones sobre el incidente ocurrido en el Centro de Computación Académica con el **Br. EDUARDO ERNESTO CORREA CEDEÑO**, C.I.No: 16.698.602.

**Acuerdo:**

Abrir expediente disciplinario al Br. Correa Cedeño. Se designa al Prof. Marcos Vilera como instructor del mismo.

**ESCUELA DE ECONOMÍA:**

- 5.4. Oficio No. USA-250-2009 del 25-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-11-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal en el Área de Macroeconomía, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 02 03 00  
Dedicación: Conv. 5 horas  
Categoría: Docente Temporal  
Partida Presup.: Fondo de Permisos No Remunerados  
Fecha Efectiva: Del 01-02-2010 Al 30-06-2010

Jurado aprobado: Principales                      Suplentes  
Carlos Peña                              Milton Guzmán  
Francisco Vivancos                      Leonardo Vera  
José Guerra                                Raquel Reyna

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 5.5. Oficio No. USA-251-2009 del 25-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-11-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal en el Área de Matemáticas, adscrita al Dpto. de Métodos Cuantitativos, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 04 01 00  
Dedicación: Medio Tiempo  
Categoría: Docente Temporal  
Partida Presup.: Fondo de Permisos No Remunerados  
Fecha Efectiva: Del 01-02-2010 Al 30-06-2010

Jurado aprobado: Principales                      Suplentes  
Ana Rodríguez                      Raquel Reyna  
Máryori González                      Isabel Díaz  
José Guerra                      Ana Blanco

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 5.6. Oficio No. USA-252-2009 del 25-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-11-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal en el Área de Finanzas y Presupuesto Público, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 05 01 00  
Dedicación: Conv. 4 horas  
Categoría: Docente Temporal  
Partida Presup.: Fondo de Permisos No Remunerados  
Fecha Efectiva: Del 01-02-2010 Al 30-06-2010

Jurado aprobado: Principales                      Suplentes  
Claudina Villarroel                      Humberto García  
Andrés Santeliz                      Rodrigo Peraza  
José Guerra                      Raquel Reyna

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 5.7. Oficio No. USA-253-2009 del 25-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-11-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal en el Área de Política Económica y Materias Instrumentales, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 05 01 00  
 Dedicación: Tiempo Completo  
 Categoría: Docente Temporal  
 Partida Presup.: Fondo de Permisos No Remunerados  
 Fecha Efectiva: Del 01-02-2010 Al 30-06-2010

Jurado aprobado: Principales                      Suplentes  
 Claudina Villarroel                      Humberto García  
 Andrés Santeliz                      Rodrigo Peraza  
 José Guerra                      Raquel Reyna

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:**

- 5.8. Comunicación del 30-11-2009, suscrita por la **Prof. MIGDALIA PEROZO BRACHO**, con la cual manifiesta que hará efectiva su jubilación a partir del 01-01-2010.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 5.9. Oficio No. P-451-2009 del 23-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 23-11-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Cambio de Título**, correspondiente al Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo:

**Título al que Opta: Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo**

<b>Cursante</b>	<b>Título</b>	<b>Tutor(a)</b>
Isleidy García	<u>Anterior:</u> CARENCIAS DEL SISTEMA MICROFINANCIERO	María C. Olivo
	<u>Aprobado:</u> EL SISTEMA MICROFINANCIERO VENEZOLANO	

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

## **6. COMISIÓN DE MESA**

### **REUNIÓN NRO. 37 DEL DÍA 26-11-2009**

#### **ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:**

- 6.1. Oficio No. 343-09 del 12-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 11-11-2009, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. NEYDIS E. ARAGÓN D.**, C.I.No: 18.809.242, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Antropología (FACES) y Derecho (FCJP).

#### **Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

#### **ESCUELA DE ECONOMÍA:**

- 6.2. Oficio No. 168-09 del 28-10-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-09-2009, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales** para la provisión de tres (3) cargos de Preparador en el Área de Matemáticas, adscrita al Dpto. de Métodos Cuantitativos, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 00 00 00  
Dedicación: Convencional 6 horas  
Categoría: Preparador Remunerado  
Partida Presup.: Cargos Vacantes (1241, 7414, 7306)

Jurado aprobado: Principales                      Suplentes  
Ana RodríguezMaría Rita Amelii  
Máryori González              Bladimir Ortiz  
Raquel Reyna                      Ana Blanco

#### **Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.3. Comunicación de fecha 17-07-2009, suscrita por el **Prof. EMILO E. FLORES LEÓN**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES POR VEJEZ EN VENEZUELA, a los fines de ascender a la categoría de Asistente. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO APROBADO POR FACES:

Prof. CÉSAR GALLO (Coord.)  
Prof. ANA BLANCO (Ppal.) Prof. JULIO CORREDOR (S)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. ABSALÓN MÉNDEZ Prof. PEDRO CASTRO (S)

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.4. Oficio No. C.A. 149-2009 del 20-10-2009, suscrito por la Profa. ANA BLANCO, quien en su condición de entrevistadora, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. GUSTAVO ADOLFO SUNIAGA PEÑA**, C.I.No: 17.147.321, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales y Economía.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

- 6.5. Oficio No. C.A. 150-2009 del 20-10-2009, suscrito por la Profa. ANA BLANCO, quien en su condición de entrevistadora, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. LILIANA GABRIELA FERNÁNDEZ CARRUCI**, C.I.No: 20.545.536, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales y Economía.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

***ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:***

- 6.6. Oficio No. 382-09 del 18-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-11-2009, acordó remitir la **Programación Académica** de esa escuela correspondiente al periodo 1-2010.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.7. Oficio No. 384-09 del 19-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 18-11-2009, acordó remitir para la información y fines consiguientes del Cuerpo, el **Calendario de Actividades** de esa escuela para el período 1-2010.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.8. Oficio No. 379-09 del 18-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 18-11-2009, acordó tramitar la solicitud de autorización para que la **Profa. MARBELLA DELGADO**, C.I.No: 4.422.393, docente temporal, dicte doce (12) horas de docencia en el período 1-2010. Partida 59. Fecha de Ingreso: 12-03-2001.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

- 6.9. Oficio No. 383-09 del 18-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 18-11-2009, acordó tramitar la solicitud de autorización para que la **Profa. LILIANA CÉSPEDES**, C.I.No: 14.889.504, docente temporal, dicte doce (12) horas de docencia en el período 1-2010. Partida 59. Fecha de Ingreso: 12-03-2001.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

- 6.10. Oficio No. 385-09 del 18-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 18-11-2009, acordó remitir, el caso referido a la **falsificación de documentos del Br. MIGUEL ALFONSO LIENDO AZOCAR**, C.I.No: 17.090.391, reportado a la escuela por la Lic. Marisol Pérez, Jefa del Dpto. de Control de Estudios de la FACES y la Sra. Leisbeht Borges, Encargada de la Oficina de Control de Estudios de la EEI, recomendando la apertura de expediente a los fines de aplicar las acciones disciplinarias que correspondan.

**Acuerdo:**

Abrir expediente disciplinario. Se designa al Prof. Rafael Rodríguez, adscrito a la Escuela de Economía, como instructor del mismo.

- 6.11. Oficio No. 378-09 del 18-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 18-11-2009, acordó tramitar con recomendación favorable, **las seis (6) solicitudes de ingreso bajo la modalidad de egresados**, para el período 1-2010, mencionados a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Egresado de la Univ.</u>
1. Bravo L., Joseph D.	17.658.854	Nac. Exp. De Guayana
2. Garfides G., José A.	4.731.680	Santa María
3. Lurua F., Dennys del V.	10.388.589	Santa María
4. Rangel S., Armando J.	4.171.269	UCV
5. Trejos G., Douglas D.	14.665.847	Univ. De Carabobo
6. Yendis M., Francisco	16.945.687	Católica Andrés Bello

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.12. Oficio No. 381-09 del 18-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 18-11-2009, acordó tramitar con recomendación favorable, la solicitud formulada por la **Bra. VANESSA CAROLINA LÓPEZ CRUZ**, C.I.No: 16.923.213, de reincorporación fuera de lapso, para el período 1-2010.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

***ESCUELA DE SOCIOLOGIA:***

- 6.13. Oficio No. CE-271-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 09-11-2009, acordó solicitar la **Renovación del Contrato bajo la figura de Horas - Tarima** para la Profa. NINOSKA DE LOURDES DÍAZ, C.I.No: 11.643.736, a tiempo convencional 6 horas, en el Área de Estadística Descriptiva, para suplir a la Profa. BRENDA YÉPEZ, quien se encuentra realizando estudios de postgrado mediante la figura Beca-Sueldo.

El Contrato de la Profa. Díaz será por el período comprendido entre el 01-01-2010 y hasta el 31-08-2010.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:**

- 6.14. Oficio No. ADM/0243-2009 del 17-11-2009, con el cual se solicita autorización para el **traspaso presupuestario** del Proyecto de Formación de Especialistas (PR32) al Proyecto de Gerencia y Coordinación Académica del Postgrado (PR31).

“Los Recursos solicitados son para cubrir gastos de Personal Administrativos con respecto a la Deuda pendiente del año 2008, incremento en la unidad tributaria del Cesta Ticket a partir de Diciembre y Bono de Fin año.

Cabe destacar que los Ingresos Generados en la Comisión de Estudios de Postgrado se origina por Inscripciones para la Formación de Especialistas, Magíster, Doctores y Post-Doctorales, por lo tanto se debe ajustar el Ingresos de estos para justificar los Gastos que genera la Gerencia y Coordinación académica del Postgrado, motivo por el cual se esta solicitando este traspaso.”

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.15. Oficio No. P-367-2009 del 19-10-2009, del 13-10-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 19-10-2009, acordó remitir los **Ganadores de los Concursos de Credenciales del Postgrado en Seguridad Social, para el período 2-2009**, que se mencionan a continuación:

<u>Ganador</u>	<u>Área</u>	<u>Horas</u>	<u>Postgrado</u>
Williams Aranguren C.I.No: 9.119.983	Seguridad Social y Salud en el Trabajo	3	Doctorado en Seguridad Social
Nelson Mata C.I.No: 6.082.517	La Gerencia en Instituciones de Previsión Social	3	
Williams Aranguren C.I.No: 9.119.983	Gerencia Social	2	Especialización en Gerencia Social (Barquisimeto)

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.16. Oficio No. P-402-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-11-2009, acordó remitir para la

consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Cambio de Tutor**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Magíster Scientiarum en Gerencia Empresarial**

Cursante	Título	Tutor(a)
Oscar Rivas	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO EN EMPRESAS FINANCIERAS VENEZOLANAS	<u>Anterior:</u> Prof. Egberto Fernández  <u>Propuesto:</u> Profa. María G Rodríguez

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.17. Oficio No. P-423-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-11-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Cambio de Tutor**, correspondiente al Postgrado en Economía Internacional:

**Título al que Opta: Magíster Scientiarum en Economía Internacional**

Cursante	Título	Tutor(a)
Maribel Verenzuela	EL PAPEL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DE VENEZUELA Y BOLIVIA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.	<u>Anterior:</u> Prof. Carlos Daly  <u>Propuesto:</u> Profa. Laura Páez H.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.18. Oficio No. P-401-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-11-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las siguientes solicitudes de **designación de Tutor**, correspondientes al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Magíster Scientiarum en Gerencia Empresarial**

Cursante	Título	Tutor(a)
Cynthia Di Lascio	ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL PAIS	Jesuardo Areyán
Rosa Paz Delgado	LA GERENCIA DE EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL EN VENEZUELA. RETOS Y PERSPECTIVAS	Jesús Silva

**Título al que Opta: Magíster Scientiarum en Gerencia Empresarial**

Cursante	Título	Tutor(a)
Luis Pacheco	RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA BANCA VENEZOLANA PARA	Cristina Bello

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 34 SESIÓN DEL 01-12-2009

	IMPULSAR LA MICROEMPRESA	
Gina D'Marco	GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYME) DEL SECTOR TRANSPORTE UBICADAS EN EL ESTADO VARGAS	Jesuardo Areyán
Maria V. Oyarbes	DISEÑO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN EMPRESARIAL: MODELO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL CONTEXTO NACIONAL	Mirtha Rivero

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.19. Oficio No. P-406-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-11-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las siguientes solicitudes de **designación de Tutor**, correspondientes al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas**

Cursante	Título	Tutor(a)
Ana M. Gallardo	PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATEGICO DE MERCADO PARA LA GUIA PETROLEO Y ENERGIA CANTV	Xiomara Zambrano
Waleska Torres	PROPUESTA DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA ANTE LA LEY RESORTE (CASO EMPRESAS DE CIGARRILLOS Y LICORES)	Antonieta Rodríguez

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.20. Oficio No. P-407-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-11-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las siguientes solicitudes de **designación de Tutor**, correspondientes al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas**

Cursante	Título	Tutor(a)
Elena Altuve	PLAN DE MERCADEO PARA INTRODUCIR EN MERCADO VENE-	Rebeca Comin

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 34 SESIÓN DEL 01-12-2009

	ZOLANO NUEVO ANTIDIABÉTICO ORAL. GALVUS	
Milly Nunes	ANÁLISIS DE LA FIDELIDAD DEL CLIENTE A PARTIR DE UN PLAN DE VALOR AGREGADO	Alexis Aponte
Eumir Esteban	PLAN ESTRATEGICO DE MERCADEO APRA SERVICIO “LINEAS USA” SOBRE TECNOLOGÍA IP PARA CLIENTES RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO CHACAO	Oscar Arvelo (Tutor Externo)
Aristides Guevara	PROPUESTA DE UN PLAN DE MERCADEO PARA UNA EMPRESA DE SERVICIOS (PRODUCCIONES ARG ORINOKYA FILMS, C.A.)	Armida Fernández
Esperanza Vargas	CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL CLIENTE DEL SERVICIO INTERNET EN LOS CENTROS DE COMUNICACIONES CANTV	Armida Fernández

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.21. Oficio No. P-412-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-11-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las siguientes solicitudes de **designación de Tutor**, correspondientes al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

**Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas**

Cursante	Título	Tutor(a)
Luis Esaa	DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA UNIDADES DE CONTROL DE ESTUDIOS	Jesús Silva
Luis Gutiérrez	INFLUENCIA DEL CAMBIO ESTRATÉGICO SOBRE LA ESTRUCTURA DEL ÁREA MEDULAR DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR - VENEZUELA	José Armas

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.22. Oficio No. P-417-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-11-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **designación de Tutor**, correspondientes al Área de Postgrado en Seguridad Social:

**Título al que Opta: Especialista en Seguridad Social. Mención Gerencia Social**

Cursante	Título	Tutor(a)
Isabel González	EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA	Francisco Duarte

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.23. Oficio No. P-419-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-11-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **designación de Tutor**, correspondientes al Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo:

**Título al que Opta: Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo**

Cursante	Título	Tutor(a)
Luis R. Madera	GESTIÓN UNIFICADA DEL CICLO DE VIDA DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EMPRESAS INTEGRADORAS DE SISTEMAS	Luisana Rivas

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.24. Oficio No. P-424-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-11-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **designación de Tutor**, correspondientes al Postgrado en Recursos Humanos:

**Título al que Opta: Especialista en Administración en Recursos Humanos**

Cursante	Título	Tutor(a)
Carol Tortolero	DISEÑO DE UN MANUAL DE INDUCCIÓN PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A BENCORP CASA DE BOLSA, C.A.	Yolenys Castillo

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.25. Oficio No. P-422-2009 del 09-11-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 09-11-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Postgrado en Economía Internacional:

**Título al que Opta: Magíster Scientiarum en Economía Internacional**

Cursante	Título	Jurado
Carlos Campos	RENTISMO PETROLERO Y	Prof. Daniel Lahaud Tutor

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 34 SESIÓN DEL 01-12-2009

	NECESIDAD DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL: VENEZUELA 1998-2008	Prof. Rodrigo Peraza Prof. Laura Páez H. Prof. Carlos Daly Prof. Douglas Ungredda	Ppal. Ppal. Supl. Supl.
--	--	--	----------------------------------

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

- 6.26. Oficio No. P-388-2009 del 19-10-2009, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 19-10-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Postgrado en Seguridad Social:

**Título al que Opta: Doctor en Seguridad Social**

Cursante	Título	Jurado	
Nora Bustillo	CONTRATACIÓN COLECTIVA Y SEGURIDAD SOCIAL EN VENEZUELA. CONFLUENCIA O SUSTITUCIÓN	<u>Interno</u> Prof. Absalón Méndez Tutor Prof. Jesús Montes de Oca Ppal. Profa. Ana M. Salcedo Ppal. Prof. Evaristo Diz Supl. Prof. Francisco Iturraspe Supl.  <u>Externo</u> Profa. María Bernardoni LUZ Prof. Nelson Mata UNEFA Prof. Carlos Daly G. Jub Prof. William Aranguren UC	

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

**COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:**

- 6.27. Memorando No. 153-2009 del 23-11-2009, con el cual se remiten tres (3) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

PLANILLA	SOLICITANTE	CÉDULA	Carrera Futura	AE	UC
56893	González A., Natacha	15.541.472	ADMINISTRACIÓN	0	0
56832	Cova B., Eliana del C.	17.955.386	ADMINISTRACIÓN	0	0
56780	Almeida R., Luisa M.	17.532.828	ADMINISTRACIÓN	0	0

AE= Asignaturas Equivalentes

UC= Unidades Crédito

**Nota de la Secretaría:**

La Comisión evaluó la solicitud y no recomienda equivalencias, sin embargo las planillas deben, de igual manera, ser aprobadas por el Consejo de Facultad.

**Acuerdo:**

Aprobado. Tramitar.

**7. CASOS DIFERIDOS:**

***ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:***

5.10. Consulta de la Escuela de Sociología. Discusión Final.

**Acuerdo:**

Se retomó la discusión sobre la situación de la Escuela de Sociología, ofreciéndose un voto de confianza mutuo a la decana y al Consejo de la Facultad para la toma de una decisión pronta y con el mayor deseo de apoyar a la Escuela.

**8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:**

**NO HUBO.**

**TÉRMINO DE LA SESIÓN: PM**